

E INDICADORES CON VARIACIÓN MAYOR AL 10%

Programa PP	No. Indicador	MIR	Nombre del indicador	Meta	Alcanzado	% Eficiencia del programa	Causas
E023 Atención a la Salud	1		Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional	12.3	14.0	113.8	La variación se debe al constante aumento de la demanda por parte de las instituciones de salud para que se otorgue atención en salud mental especializada a sus pacientes, lo que hace que la apertura de expediente (historia clínica) se sature. Se continúa con la medida de priorización de los espacios a los usuarios que cuenten con un mejor tamizaje de un establecimiento de salud.
	2		Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación	84.1	87.4	103.9	
	3		Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica ambulatoria recibida superior a 80 puntos porcentuales	85.0	84.4	99.3	
	4		Porcentaje de sesiones de rehabilitación especializadas realizadas respecto al total realizado	60.0	66.4	110.7	La variación es debido a la implementación de horarios ampliados, lo que ha permitido cubrir la alta demanda que se ha recibido en el servicio de rehabilitación especializada por los pacientes con padecimientos complejos.
	5		Porcentaje de procedimientos diagnósticos de alta especialidad realizados	49.0	51.7	105.5	
	6		Porcentaje de procedimientos terapéuticos ambulatorios de alta especialidad realizados	100.0	100.0	100.0	
	7		Eficacia en el otorgamiento de consulta programada (primera vez, subsecuente, preconsulta, urgencias)	72.9	73.1	100.3	
	8		Porcentaje de usuarios con percepción de satisfacción de la calidad de la atención médica hospitalaria recibida superior a 80 puntos porcentuales	86.7	90.6	104.5	
	9		Porcentaje de expedientes clínicos revisados aprobados conforme a la NOM SSA 004	85.0	81.7	96.1	
	10		porcentaje de auditorías clínicas realizadas	100.0	100.0	100.0	
	11		Porcentaje de ocupación hospitalaria	64.5	67.5	104.7	
	12		Promedio de días estancia	22.0	24.3	110.5	La variación puede estar reflejando que la naturaleza de los diagnósticos de los pacientes hospitalizados ha cambiado, siendo más graves y/o con mayor número de comorbilidades, requiriendo mayor tiempo para su estabilización. Y aunque la variación refleja un incremento en el promedio de días de estancia de nuestros pacientes, aún está por debajo de los 30 días, que es el límite que la bibliografía internacional considera deseable en las hospitalizaciones breves de personas con padecimientos psiquiátricos agudos. Por otra parte, los egresos hospitalarios totales podrían estar reflejando el flujo lento de pacientes en el tercer trimestre debido a que se disminuyó el número de camas censables debido a daños en la infraestructura derivado de las lluvias.
	13		Proporción de consultas primera respecto a preconsultas.	66.7	57.8	86.7	La variación se debe a que el usuario desconoce otros servicios de salud mental y los servicios de primer nivel de atención desconocen el manejo de los trastornos mentales, derivando a usuarios que tal vez no son candidatos para recibir la atención de tercer nivel, saturando el servicio de preconsulta, provocando que la solicitud no sea atendida a la brevedad. El servicio GRUPO RED (Grupo de Recepción Evaluación y Derivación) ha servido como apoyo para establecer una mejor canalización de los usuarios a preconsulta y que cuentan con mayores probabilidades de ameritar atención de tercer nivel y, por lo tanto, apertura de expediente clínico dentro de la institución.
	14		Tasa de infección nosocomial (por mil días de estancia hospitalaria)	1.9	0.4	21.1	
				890.1	899.3	1356.9	
TOTAL E023				63.58	64.24	101.0	

E022 Investigación y desarrollo tecnológico en Salud	1		Porcentaje de investigaciones institucionales de alto	45.86	45.45	99.11	
	2		Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto	78.89	74.23	94.09	
	3		Promedio de productos de la investigación por investigador institucional	1.50	1.39	92.67	
	7		Proporción del Presupuesto complementario obtenido para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	71.66	88.2	123.08	La variación que presenta es debido a que se amplió el presupuesto destinado a un proyecto en conjunto con la Universidad de HARVARD, por la cantidad total de USD 223,000; asimismo el Presupuesto federal institucional destinado a investigación en el año actual, se reporta la meta original establecida fue de 34,888,588 pesos; sin embargo, se alcanzó un monto total de 38,306,588 pesos gracias a ampliaciones presupuestarias gestionadas dentro del Programa Presupuestario E022: Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud. Es importante destacar que esta variación en el presupuesto se debe principalmente a los recursos obtenidos a través del Convenio de Asignación de Recursos Presupuestales para el Financiamiento de Proyectos de Investigación y los donativos otorgados por la Fundación Río Arroyo. Estos fondos adicionales están dirigidos a la realización de investigaciones epidemiológicas y psicosociales, con el objetivo de mejorar la salud mental y la calidad de vida de la población. Con esta ampliación, se fortalece el compromiso institucional con la investigación científica y el desarrollo tecnológico en el ámbito de la salud, permitiendo avanzar en proyectos clave que impactan positivamente en el bienestar de la sociedad.
	9		Porcentaje del presupuesto federal institucional destinado a investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud	19.47	23.33	119.83	La meta original establecida fue de 34,888,588 pesos; sin embargo, se alcanzó un monto total de 38,306,588 pesos, derivado a ampliaciones presupuestarias gestionadas dentro del Programa Presupuestario E022: Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud, se informa que la meta originalmente estimada fue de 179,191,415 pesos; sin embargo, se alcanzó un monto total de 164,191,415 pesos, lo que representa una disminución respecto a lo proyectado, en cuanto a la variación, se debe a que se mencionaba que se otorgaría una ampliación presupuestal, por aproximadamente 15,000,000 pesos, sin embargo, a esta fecha no se ha recibido. Por lo que se espera que en el transcurso del mes de diciembre se lleven a cabo las ampliaciones.
	11		Porcentaje de ocupación de plazas de investigador	100.00	99.11	99.11	
				317.4	331.7	627.88	
TOTAL E022				52.90	55.29	104.52	

E010 Capacitación Técnico Médica	1		Porcentaje de servidores públicos capacitados	91.8	96.4	105.0	
	2		Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación técnico-médica	95.6	100.0	104.6	
	3		Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia técnico-médica	100.0	100.0	100.0	
	4		Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativo-generacional respecto al total ejercido por la institución	0.2	0.3	150.0	El Presupuesto institucional total ejercido, durante el presente ejercicio fiscal, realizó una modificación de metas presupuestales por un importe de \$179,191,415.00 bajo el supuesto de que el Instituto Nacional de Psiquiatría Ramón de la Fuente Muñiz recibiría una presión de gasto estimada en \$15 millones. Sin embargo, al cierre del ejercicio, el Instituto ejerció un total de \$168,068,360.00. Es importante destacar que esta modificación presupuestal no afecta la estructura, seguimiento ni cumplimiento de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Los objetivos, resultados y metas definidos dentro del marco del Programa Presupuestario se mantienen alineados con los planes operativos estratégicos del Instituto. La diferencia entre el monto proyectado y el ejercicio refleja un manejo presupuestal prudente y eficiente, además, se reitera que la modificación realizada no implica cambios en la orientación de los resultados establecidos en la MIR ni en los compromisos adquiridos por el Instituto. Cabe señalar que en la Variable 1 Presupuesto Institucional destinado a capacitación técnico-médica: al cierre del periodo enero-diciembre 2024, registro un alcanzado de 471,592 del presupuesto institucional destinado a capacitación técnico-médica de un programado de 437,641, la variación que se observa se debe a la adecuación presupuestal realizada a fin de dar suficiencia a la partida de capacitación a fin de atender los compromisos institucionales.
	5		Porcentaje de temas identificados en materia técnico-médica que se integran al programa anual de capacitación	100.0	100.0	100.0	
	6		Porcentaje de temas en materia técnico-médica contratados en el programa anual de capacitación	100.0	100.0	100.0	
1		Porcentaje de servidores públicos capacitados	91.9	93.3	101.5		
2		Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación administrativa-generacional	96.0	95.1	99.1		

Programa PP	No. Indicador MIR	Nombre del indicador	Meta	Alcanzado	% Eficiencia del programa	Causas	
E010 Capacitación Gerencial y Administrativa	3	Porcentaje de eventos de capacitación realizados satisfactoriamente en materia administrativa-gerencial	100.0	100.0	100.0		
	4	Porcentaje del presupuesto destinado a capacitación administrativa-gerencial respecto al total ejercido por la institución	0.3	0.3	100.0		
	5	Porcentaje de temas identificados en materia Administrativa y Gerencial que se integran al programa anual de capacitación	100.0	100.0	100.0		
	6	Porcentaje de temas en materia administrativa-gerencial contratados en el programa anual de capacitación (PAC)	100.0	100.0	100.0		
E010 Formación	4	Eficacia en la formación de médicos especialistas	95.2	97.8	102.7		
	5	Eficiencia terminal de especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados	90.9	95.2	104.7		
	6	Porcentaje de Profesionales de la Salud que concluyeron cursos de Educación Continua	98.3	98.7	100.4		
	7	Porcentaje de cursos de formación con percepción de calidad satisfactoria	91.7	91.7	100.0		
	8	Porcentaje de cursos de especialización no clínicas, maestrías y doctorados con percepción de calidad satisfactoria	100.0	100.0	100.0		
	9	Eficacia en la impartición de cursos de educación continua	96.7	100.0	103.4		
	10	Porcentaje de participantes externos en los cursos de educación continua	93.1	97.6	104.8		
	11	Percepción sobre la calidad de los cursos de educación continua	9.2	9.5	103.3		
	12	Porcentaje de instituciones con programas de seguimiento de egresados (Posgrado clínico, y especializaciones no clínicas, maestrías y doctorados)	0.0	0.0	0.0		
	13	Porcentaje de espacios académicos ocupados	99.3	99.4	100.1		
	14	porcentaje de postulantes aceptados	95.4	96.9	101.6		
	15	Eficiencia en la captación de participantes a cursos de educación continua	96.7	117.1	121.1	Este indicador registró un alcanzado 21.14% DE INCREMENTO en comparación con la meta programada, originado principalmente por las siguientes acciones: La programación de metas para el 2024 no contempló un mayor interés por parte de los profesionales de la salud a la hora de promocionar los cursos, por lo anterior, se tomarán medidas de prevención en el comportamiento progresivo del indicador para que no se vea vulnerada la planeación estratégica. Se tomará en consideración la planeación como un proceso estratégico que consiste en establecer objetivos claros, medibles y alcanzables para el desarrollo de metas y políticas. A través de este proceso, en el siguiente ejercicio se definirán las acciones concretas que se llevarán a cabo para lograr los objetivos y se brindará un mayor acompañamiento a los participantes inscritos durante todo el curso, a través de mensajes de seguimiento y Motivación, al inicio, intermedio y antes de finalizar el curso.	
				1942	1989	2402.34	
	TOTAL E010			80.93	82.89	102.42	

E025		Prevención y Atención Contra las Adicciones	1,507,899	1,507,899	100.0
P020		Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	80,033	80,033	100.0
M001		Actividades de Apoyo Administrativo	31,539,642	31,539,642	100.0
O001		Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno	2,237,066	2,237,066	100.0

		Suma de resultados de indicadores por programa	35,364,837.40	35,364,842.41	603.5
		Promedio de calificación alcanzado	5,052,119.63	5,052,120.34	100.0

Fuente: Formato de Avance de Metas MIR periodo Enero-Diciembre 2024

Notas:

- Los datos correspondientes a los programas E010, E022 Y E023, fueron proporcionados por el Departamento de Evaluación y estadística.
- Respecto a los programas sustantivos E023 y E010, las cifras reportadas son consideradas como versión preliminar hasta que sean validadas por la CCINSHAE.
- Los programas sustantivos E023, E022 y E010, se evalúan mediante indicadores contenidos en la MIR, el resto de los programas únicamente mediante el desempeño presupuestal.
- Los programas sustantivos al E023 y E010 Formación y Capacitación, cuentan con las notas informativas de su variación del 10%. Esto en atención al PNCCIMGP y al acuerdo: INPRF-2021-ORD-2-4 emitido por los miembros del COCODI (Comité de Control y Desempeño Institucional), donde se informa al Departamento de Evaluación y Estadística el comportamiento de los indicadores
- Los programas E010 y E023 reportaron para el 4º Trimestre indicadores anuales, mismos que se encuentran integrados en este formato